

7
D. Juan de Caceres, y
D. Juan de Torres, y
D. Juan de Torres, y
D. Juan de Torres, y



de las de cecilia, de Teruel, de
de Granada, de Toledo, de Valencia, de
de Palencia, de Murcia, de Jaen. Ante el
Consejo Justicia y Reclamaciones de la villa
de Sumilla Salud, y gracia Saverd que
a la nuestra Consejo Chancilleria, ante
el Presidente y oyentes de la nuestra Audiencia,
que reside en la ciudad de Granada se hizo el suceso siguiente
M. P. S. don Juan Rodriguez Montero
En nombre del Consejo Justicia, y Reclamaciones de la villa de Sumilla
Reyno de Murcia, ante S. E. como mejor proceda: Dijo tiene presente la
consulta que en el año pasado de noventa hizo mi parte a esta Superioridad en Vason de que habiendo

